

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ROC PARK S. A.,  
CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 09 días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las once horas, en las oficinas situada en las calles Roca No.102 y Malecón Simón Bolívar, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ROC PARK S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **Eduardo Juan José Estrada Guzmán**, propietario de 144 acciones, con derecho a 144 votos; **América Elvira Isaías Barquet**, propietaria de 144 acciones, con derecho a 144 votos; **Pedro Vicente Isaías Bucaram**, propietario de 144 acciones, con derecho a 144 votos; **Julio Honorato Vinueza Moscoso (herederos)**, propietario de 144 acciones, con derecho a 144 votos; **Fuad Alberto Dassum Armendáriz**, propietario de 72 acciones, con derecho a 72 votos; **Alberto Frany Antonio Dassum Alvas**, propietario de 72 acciones, con derecho a 72 votos; **Inmobiliaria Civil 6PP S.A.**, propietaria de 72 acciones, con derecho a 72 votos; **Inmobiliaria Tetey S.A.**, propietaria de 72 acciones, con derecho a 72 votos; **Roberto Rafael Massuh Dumani**, propietario de 72 acciones, con derecho a 72 votos; y **Marco Antonio Plaza Lavezzari**, propietario de 72 acciones, con derecho a 72 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor Ricardo Antonio Plaza Plaza, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta el Señor Franklin Ruffo Sisalima Ubilla. El secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2017

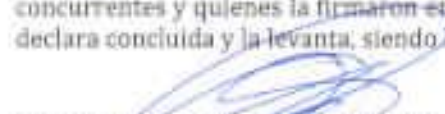
Punto Cuatro.- Distribución de las Utilidades.

Toma la palabra el presidente de la junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2017, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

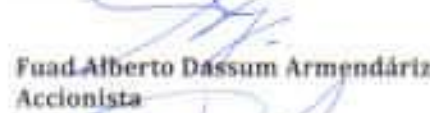
Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2017; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja la utilidad líquida de US\$ 18.60, descontado el 22% del Impuesto a la Renta.

En relación al último punto, sobre las utilidades del año 2017; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 12h30.-

  
**Eduardo Juan José Estrada Guzmán**  
Accionista

  
**Pedro Vicente Isaías Bucaram**  
Accionista

  
**Fuad Alberto Dassum Armendáriz**  
Accionista

  
**Inmobiliaria Civil 6PP S.A.**  
Accionista

  
**Roberto Rafael Massuh Dumani**  
Accionista

  
**Ricardo Antonio Plaza Plaza**  
Presidente de la Junta

  
**América Elvira Isaías Barquet**  
Accionista

  
**Julio Honorato Vinueza Moscoso (herederos)**  
Accionista

  
**Alberto Frany Antonio Dassum Alvas**  
Accionista

  
**Inmobiliaria Tetey S.A.**  
Accionista

  
**Marco Antonio Plaza Lavezzari**  
Accionista

  
**Franklin Ruffo Sisalima Ubilla**  
Secretario de la Junta